

# CERTIFICADO DE GARANTIA

Que concede



## GARANTIA

La garantía se concede solamente en los defectos de fabricación quedando excluidos de ella la utilización indebida.

## PIEZAS

Dicha garantía es de 12 meses en piezas defectuosas, siendo por cuenta del cliente los portes de ida y vuelta de dichas piezas.

Todo material remitido en garantía se facturará y se procederá a su correspondiente abono, una vez remitidas las piezas defectuosas y comprobadas por parte del fabricante.

## MANO DE OBRA

El servicio de mano de obra y los desplazamiento son siempre por cuenta del cliente.

El fabricante no se hará cargo en ningún caso de ningún tipo o clase de indemnización.